



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU

TRASLADO EN LISTA DEL 26 DE AGOSTO DE 2022

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	TERMINA	SE CORRE TRASLADO
057904089001 20200002800	SANDRA ELENA ECHAVARRÍA URIBE	ARMANDO ARQUIMEDES SANCHEZ SOLANO	29/08/2022	31/08/2022	LIQUIDACION DE CREDITO

EL 26 DE AGOSTO DE 2022 SE CORRE TRASLADO EN LISTA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO DE LOS ANTERIORES ASUNTOS.

ISABEL GOMEZ ORREGO
SECRETARIA

liquidación

comisariadefamilia@taraza-antioquia.gov.co <comisariadefamilia@taraza-antioquia.gov.co>

Mié 24/08/2022 10:45

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Tarazá <j01prmpaltaraza@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De manera atenta y respetuosa adjunto liquidación
del proceso de ejecutivo de alimentos Sandra Echavarría

+

Fabian Dario Pérez Comisario de familia. Celular: 3226906108 Comisaría de familia Alcaldía de Tarazá - Antioquia "Sembrando Bienestar con el Amigo de Siempre Administración Municipal 2020-2023

Centro Administrativo Municipal de Tarazá Calle 30
Nº 30 -38 Barrio La Frontera Teléfono: (4) 836 56 57



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TARAZA
NIT 890984295-7



COMISARIA DE FAMILIA

Tarazá 24 de agosto de 2022

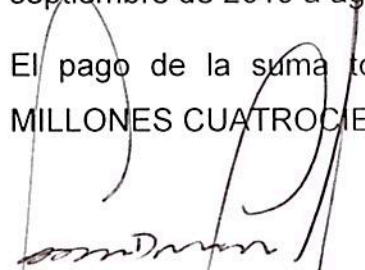
Doctor
JHON FREDY ECHAVARRIA GALLEGO
Juez Promiscuo Municipal de Tarazá

Asunto: Entrega de Liquidación

DEMANDANTE: Comisaria de Familia
DEMANDADO: ARMANDO ARQUIMEDES SANCHEZ SOLANO
RADICADO : 05790408920200002800

por medio de la presente de manera muy respetuosa me dirijo a usted con la finalidad de hacer entrega de la liquidación del crédito en el marco del proceso ejecutivo de alimentos, que se lleva en contra del señor **ARMANDO ARQUIMEDES SÁNCHEZ SOLANO** identificado con la cedula de ciudadanía número 15.041.408 de Sagún Córdoba, cuyo monto haciende a la suma al valor de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$ 17.523.872.00)** por valor de cuotas no pagadas entre septiembre de 2019 a agosto de 2022

El pago de la suma total adeudada a la fecha es equivalente **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SI SENTA Y CUATRO PESOS (\$18.400.064)**


FABIAN DARIO PEREZ

Comisario de Familia de Tarazá

Unidos por Tarazá
Administración Municipal 2022-2023
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460, Celular -----
www.taraza-antioquia.gov.co email: contactenos@taraza-antioquia.gov.co



el pago de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL, OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$17.523.872 00), por valor de las cuotas no pagadas entre septiembre de 2019 a agosto de 2022.

La suma antes indicada se discrimina de la siguiente manera:

AÑO	CUOTA ALIMENTARIA	INCREMENTO IPC	MESES ADEUDADOS	VALOR CUOTA ACTUALIZADA	VALOR ADEUDADO ANUAL
2019	\$463.497,00	3.15%	4 (DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE)	\$463.497,00	\$1.853.988,00
2020	\$481.110,00	3.8%	12	\$481.110,00	\$5.773.320,00
2021	\$483.949,00	0.59%	12	\$483.949,00	\$5.807.388,00
2022	\$511.147,00	5.62%	08 (DE ENERO A AGOSTO)	\$511.147,00	\$4.089.176,00
				TOTAL ADEUDADO CUOTAS	\$17.523.872,00

NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 92.700), por concepto de pago de los intereses causados a las cuotas atrasadas en el año 2019, liquidados de la siguiente forma:

LIQUIDACIÓN INTERESES AÑO 2019 CAUSADOS A UNA TASA DEL 6% ANUAL

MES	VALOR REAL CUOTA ALIMENTARIA	VALOR INCUMPLIDO	VALOR INTERES
Septiembre	\$ 463.497,00	\$ 463.497,00	\$23.175
Octubre	\$ 463.497,00	\$ 463.497,00	\$23.175
Noviembre	\$ 463.497,00	\$ 463.497,00	\$23.175
Diciembre	\$ 463.497,00	\$ 463.497,00	\$23.175
TOTAL			\$92.700

DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$ 288.672), por concepto de pago de los intereses causados a las cuotas atrasadas en el año 2020, liquidados de la siguiente forma:

LIQUIDACIÓN INTERESES AÑO 2020 CAUSADOS A UNA TASA DEL 6% ANUAL

MES	VALOR REAL CUOTA ALIMENTARIA	VALOR INCUMPLIDO	VALOR INTERES
Enero	\$481.110.00	\$481.110.00	\$24.056.00
Febrero	\$481.110.00	\$481.110.00	\$24.056.00
Marzo	\$481.110.00	\$481.110.00	\$24.056.00
Abril	\$481.110.00	\$481.110.00	\$24.056.00
Mayo	\$481.110.00	\$481.110.00	\$24.056.00
Junio	\$481.110.00	\$481.110.00	\$24.056.00
Julio	\$481.110.00	\$481.110.00	\$24.056.00
Agosto	\$481.110.00	\$481.110.00	\$24.056.00
Septiembre	\$481.110.00	\$481.110.00	\$24.056.00
Octubre	\$481.110.00	\$481.110.00	\$24.056.00
Noviembre	\$481.110.00	\$481.110.00	\$24.056.00
Diciembre	\$481.110.00	\$481.110.00	\$24.056.00
TOTAL INTERESES AÑO 2020			\$288.672.00

DOSCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$ 290.364), por concepto de pago de los intereses causados a las cuotas atrasadas en el año 2021, liquidados de la siguiente forma:

LIQUIDACIÓN INTERESES AÑO 2020 CAUSADOS A UNA TASA DEL 6% ANUAL

MES	VALOR REAL CUOTA ALIMENTARIA	VALOR INCUMPLIDO	VALOR INTERES
Enero	\$483.949.00	\$483.949.00	\$24.197.00
Febrero	\$483.949.00	\$483.949.00	\$24.197.00
Marzo	\$483.949.00	\$483.949.00	\$24.197.00

Julio	\$483.949.00	\$483.949.00	\$24.197.00
Agosto	\$483.949.00	\$483.949.00	\$24.197.00
Septiembre	\$483.949.00	\$483.949.00	\$24.197.00
Octubre	\$483.949.00	\$483.949.00	\$24.197.00
Noviembre	\$483.949.00	\$483.949.00	\$24.197.00
Diciembre	\$483.949.00	\$483.949.00	\$24.197.00
TOTAL INTERESES AÑO 2020			\$290.364.00

DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 204.456.00), por concepto de pago de los intereses causados a las cuotas atrasadas en el año 2022 hasta el mes de agosto, liquidados de la siguiente forma:

LIQUIDACIÓN INTERESES AÑO 2022 CAUSADOS A UNA TASA DEL 6% ANUAL

MES	VALOR REAL CUOTA ALIMENTARIA	VALOR INCUMPLIDO	VALOR INTERES
Enero	\$511.147,00	\$511.147,00	\$25.557.00
Febrero	\$511.147,00	\$511.147,00	\$25.557.00
Marzo	\$511.147,00	\$511.147,00	\$25.557.00
Abril	\$511.147,00	\$511.147,00	\$25.557.00
Mayo	\$511.147,00	\$511.147,00	\$25.557.00
Junio	\$511.147,00	\$511.147,00	\$25.557.00
Julio	\$511.147,00	\$511.147,00	\$25.557.00
Agosto	\$511.147,00	\$511.147,00	\$25.557.00
TOTAL INTERESES AÑO 2022 HASTA EL MES DE AGOSTO			\$204.456.00

DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SESENTA Y CUATRO PESOS (\$18.400.064)